

AI 422904 760916 F42B 39/00



422904

P.- 56.563
DE/PL-3946/73

422904

422904

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar PATENTE DE INVENCION por VEINTE años

a nombre del ETAT FRANÇAIS,
representé par le DELEGUE MINISTERIEL POUR
L'ARMEMENT

Organismo francés

establecido en 4, Avenue de la Porte d'Issy, 75-París
(15ème), Francia.

por: "DISPOSITIVO CARGADOR DE LAMINA"

(Clase Internacional F41d)

F.C 26-3-76

<p>Inv. No: F42B</p>
<p> </p>
<p> </p>

422904



5 El invento se refiere a cargadores de lámina, es decir, a soportes en forma de perfil en U con bordes doblados hacia el interior, destinados a mantener agrupados en una faja plana varios cartuchos que deben ser introducidos ulteriormente en un cargador para arma automática o semiautomática.

10 Con tales cargadores de lámina, los cartuchos constitutivos de la faja de cartuchos (por ejemplo, en número de tres, cinco o diez) están retenidos por introducción de los bordes doblados de las alas del cargador de lámina en la garganta de extracción prevista en el culote de la varina de los citados cartuchos, efectuándose la introducción de estos cartuchos en el cargador (u otro depósito de cartuchos) ejerciendo sobre la faja de cartuchos montados en el cargador de lámina un empuje según una dirección paralela al eje de dicho cargador de lámina (esta introducción se efectúa, generalmente, por medio de una guía de conexión encajada por sus extremos, respectivamente, en el cargador y en el cargador de lámina).

15 En otros términos, los cargadores de lámina permiten constituir previamente (para el almacenaje y las manipulaciones que preceden al disparo) "dosis" idénticas de varios cartuchos que se prestan

422904



5 a una alimentación acelerada de un cargador por una
maniobra muy sencilla que consiste en un simple em-
puje ejercido sobre la faja de cartuchos paralela-
mente al eje del cargador de lámina, no siendo in-
troducido este último en ningún caso en el cargador
o en el arma y constituyendo, en cierto modo, un so-
porte-deslizadera provisional destinado a ser tirado
una vez vaciado de sus cartuchos.

10 Los cargadores de lámina propuestos has-
ta ahora se presentan en forma de una regleta metáli-
ca rígida cuyo asiento está provisto, en su cara in-
terna, de una lámina de resorte que ejerce, sobre el
canto trasero de los cartuchos, una presión dirigida
perpendicularmente a dicho asiento, estando así cogi-
15 do cada cartucho, por su culote, entre dicha lámina
de resorte y los bordes doblados de las alas del car-
gador de lámina (bordes que están introducidos en la
garganta de extracción de la vaina).

20 Con tales cargadores de lámina anteriores,
el llenado de un cargador de lámina se efectuaba in-
troduciendo los cartuchos por un extremo del cargador
de lámina, traduciéndose esta manera de proceder en
un desplazamiento de los cartuchos paralelo al eje del
cargador de lámina, es decir, similar al desplazamien-
25 to impuesto a dichos cartuchos en el curso de su trans

422904



ferencia del cargador de lámina al cargador.

Resulta de lo que se ha dicho que los cargadores de lámina según la técnica anterior pre sentaban, entre otros inconvenientes,

5 el de estar constituidos por dos piezas metálicas (regleta y lámina de resorte) que debían de ser ensambladas entre sí, originando tal estructura un precio de coste relativamente elevado,

10 y el de implicar un llenado por uno u otro de los extremos del cargador de lámina.

El invento tiene precisamente por objeto remediar los inconvenientes citados y, especialmente, proporcionar cargadores de lámina mejorados de un pre cio de coste menor que se prestan a un llenado automático con ayuda de una máquina especial, que forma par te igualmente del invento, capaz de colocar en su si tío simultáneamente todos los cartuchos que deben ocu par un cargador de lámina.

15 En consecuencia, el invento tiene también por objeto proporcionar tal máquina especial que permi te colocar simultáneamente todos los cartuchos que de ben ocupar cargadores de lámina mejorados según el in vento.

20 Antes de abordar las diversas disposicio nes del invento, conviene precisar que, aunque el in 25

422904



5 vento no supone ninguna limitación en lo que concierne al calibre de los cartuchos destinados a ser utilizados en los cargadores de lámina mejorados por el invento, es más particularmente interesante para la munición de pequeño calibre para armas automáticas de infantería y, especialmente, para munición de un calibre inferior a 15 mm (municiones tradicionales de 7,62 mm y 7,5 mm, o munición de 5,56 mm, por ejemplo).

10 El cargador de lámina según el invento está constituido por una regleta, en forma general de canal, que presenta una sección transversal en U con alas cuyos bordes están doblados sensiblemente en ángulo recto hacia el interior, con objeto de formar, a todo lo largo del canal, dos picos longitudinales apropiados para ser introducidos en las gargantas de extracción de que están dotados los culotes de las vainas de los cartuchos que deben ser introducidos por su base en el citado cargador de lámina, estando caracterizado este cargador de lámina porque sus alas, al menos, están constituidas de un material suficientemente elástico para permitir, habida cuenta del grosor de dichas alas, una colocación lateral de cada cartucho por una introducción de parte de su culote bajo uno de los picos longitudinales (estando el cartucho entonces inclinado), y luego por una basculación forzada de dicho cartucho en un

15

20

25

422904



plano transversal, obligando esta basculación al otro
pico longitudinal a separarse provisionalmente de ma-
nera elástica para permitir que el cartucho se endere-
ce y venga a apoyarse sobre el asiento del cargador
5 de lámina por la totalidad de su canto trasero, en una
posición para la cual el eje de dicho cartucho está en
tonces perpendicular a dicho asiento y los dos picos
longitudinales del cargador de lámina están correcta-
mente introducidos en la garganta de extracción de la
10 vaina del cartucho considerado, pudiendo ser despla-
dos entonces los cartuchos así colocados, con vistas
a transferirlos a un cargador, por un movimiento de
traslación con frotamiento a lo largo del cargador de
lámina, que desempeña entonces la misión de deslizade-
15 ra.

Los dos picos longitudinales de que se aca-
ba de tratar, comprenden ventajosamente un chaflán orien-
tado hacia arriba y hacia el eje del cargador de lámina,
facilitando tales chaflanes la introducción de los cartu-
20 chos.

De preferencia, la totalidad del cargador
de lámina está constituido, en forma monocasco, de un
mismo material suficientemente elástico, estando previs-
tos medios para rigidizar, en el sentido longitudinal,
25 el asiento de dicho cargador de lámina.

422904



Este material puede ser ventajosamente una materia plástica del tipo policarbonato o poliamida, por ejemplo una poliamida 11 tal como la designada con la marca comercial "RILSAN".

5 En cuanto a los medios de rigidización del asiento del cargador de lámina, pueden estar constituídos muy sencillamente por al menos un nervio longitudinal que se extiende en toda la longitud de la cara externa del asiento del cargador de lámina.

10 Además, se podrá formar, ventajosamente, para reducir las fuerzas de frotamiento de deslizamiento que afectan a los cantos traseros de los cartuchos en el curso de su evacuación, en la zona mediana de la cara interna del asiento del cargador de lámina, una
15 depresión longitudinal, de modo que el culote de cada cartucho no se apoye sobre dicho asiento más que por dos zonas limitadas situadas simétricamente a uno y otro lado de dicha depresión longitudinal.

20 El cargador de lámina objeto del invento podrá estar provisto, ventajosamente, en cada uno de los extremos de su asiento, de un par de topes laterales que se apoyan sobre las alas elásticas correspondientes de dicho cargador de lámina, evitando estos topes laterales un escape intempestivo de los cartuchos en el
25 curso de las manipulaciones que preceden al llenado del

422904



5 cargador, permitiendo a la vez, bajo el efecto del empuje longitudinal ejercido por el operador sobre la faja de cartuchos, la evacuación de dichos cartuchos con separación de dichas alas elásticas en el curso de las maniobras de llenado de dicho cargador.

10 Finalmente, como se practica en los cargadores de lámina corrientes, se podrá hacer ventajosamente que el cargador de lámina según el invento incluya dos pares de topes longitudinales externos que limiten, cualquiera que sea su extremo de presentación al cargador o a la guía de unión, la carrera de encaje de este cargador de lámina.

15 Habida cuenta de lo que precede, los diversos accesorios que debe incluir el cargador de lámina podrán ser realizados, ventajosamente, en una sola operación de moldeo, si se constituye dicho cargador de lámina, como ya se ha indicado anteriormente, de una materia plástica, por ejemplo de "RILSAN", que se presta al moldeo bajo presión. Esta manera de proceder permite, evidentemente, reducir considerablemente el coste del cargador de lámina con relación al de una lámina clásica con regleta y resortes metálicos ensamblados.

20 En cuanto a la máquina especial destinada a la colocación de dosis de cartuchos en cargadores de lámina hechos como se acaba de decir, se hace que in



cluya esencialmente, según una disposición particular del invento,

5 un tambor anular que gira con movimiento intermitente, que presenta al menos una corona de alojamientos radiales apropiados, cada uno, para recibir y mantener el número de cartuchos necesarios para el llenado de un cargador de lámina, formando dichos cartuchos, en el alojamiento correspondiente, una faja plana radial de cartuchos que tienen sus ex-
10 tremos trasero (culote) y delantero (proyectil) en saliente, respectivamente, en el exterior y en el interior de dicho tambor anular,

y una serie de puestos fijos situados en la periferia de este tambor giratorio, a saber, un
15 puesto de distribución de dosis de cartuchos situado enfrente de la zona superior ascendente del tambor, de modo que cada dosis de cartuchos pueda descender por gravedad en el alojamiento radial que se encuentra enfrente del puesto de distribución en cuestión,
20 un puesto de distribución de cargadores de lámina situado en la misma zona, pero más allá, y apropiado para depositar sobre el tambor, delante de los culotes de los cartuchos constitutivos de la dosis colocada en el puesto precedente, un cargador de lámina paralelo a la faja de cartuchos, un puesto de introducción
25

422904



situado enfrente de la zona superior descendente del tambor y apropiado, por la acción de un rodillo prensor con muescas, para obligar al cargador de lámina a inclinarse transversalmente, para aplicarse parcialmente en las gargantas de extracción de los cartuchos, y luego para enderezarse aplicándose completamente por deformación elástica de sus alas en dichas gargantas de extracción por un movimiento de basculación transversal que asegura un posicionamiento relativo correcto y definitivo de la dosis de cartuchos y del cargador de lámina correspondiente, y un puesto de evacuación situado enfrente de la zona inferior descendente del tambor y que incluye, en el interior de dicho tambor, una leva fija apropiada para cooperar con los extremos delanteros de los cartuchos de una misma dosis para impulsar a estos últimos hacia el exterior, donde se evacuan por gravedad y permaneciendo unidos por su cargador de lámina, a un canal de salida.

Tal modo de llenado de los cargadores de lámina por máquina automática, es, evidentemente, mucho más rápido, y, finalmente, menos oneroso, incluso teniendo en cuenta la amortización de la máquina, que el modo de llenar utilizado hasta ahora para los cargadores de lámina corrientes con regleta y resortes metálicos y con llenado por un extremo. Esta rapidez

422904



de llenado mayor se debe, esencialmente, al hecho de que la introducción de los cartuchos se hace lateralmente, lo que permite colocar simultáneamente todos los cartuchos de una dosis, incluso de varias dosis.

5

El invento podrá ser mejor comprendido todavía con ayuda del complemento de descripción que sigue, así como de los dibujos anejos, cuyos complementos y dibujos se refieren a modos de realización preferidos (pero en modo alguno limitativo) de las diversas disposiciones del invento.

10

La figura 1 de estos dibujos representa, en perspectiva, un cargador de lámina establecido conforme al invento, con un cartucho de extremo colocado y los otros cartuchos esquematizados por su punta.

15

La figura 2 representa el citado cargador de lámina a mayor escala en planta, con partes cortadas y retiradas y partes arrancadas.

20

La figura 3 es un corte transversal según III-III de la figura 2, estando representado el culote de un cartucho en trazo mixto en la posición inclinada ocupada por el cartucho en el curso de la primera fase de su colocación lateral en el cargador de lámina.

25

La figura 4 es un corte transversal similar al de la figura 3, salvo la diferencia de que el

422904



culote del cartucho está representado en la etapa final de su colocación lateral en el cargador de lámina.

5 Las figuras 5 y 6, finalmente, representan, de manera esquemática, respectivamente en corte transversal y en planta, una máquina especial para la colocación simultánea de dosis de cartuchos en cargadores de lámina, con colocación lateral de los cartuchos, tales como la ilustrada en las figuras 1 a 4.

10

El cargador de lámina 1 ilustrado en las figuras 1 a 4, destinado a recibir diez cartuchos, es una lámina monocasco que tiene la forma de un perfil en U cuyas alas la tienen sus bordes doblados sensiblemente en ángulo recto hacia el interior, con objeto de formar, encima del asiento 1b del cargador de lámina, dos picos longitudinales 1c apropiados para venir a introducirse en la garganta de extracción 2a prevista en el culote de la vaina 2b de los cartuchos 2 destinados a llenar el cargador de lámina 1.

15

20

Este cargador de lámina está constituido de policarbonato o poliamida y sus alas la presentan una cierta elasticidad en el sentido transversal, lo que les permite abrirse en una cierta medida bajo el efecto de fuerzas transversales que tienden a separar

25

422904



las una de otra.

5 Cada pico longitudinal lc presenta un
chaflán c orientado hacia arriba y hacia el eje del
cargador de lámina, estando destinados estos chafla
nes a facilitar la colocación de los cartuchos, como
se indicará más explícitamente después.

10 El asiento lb del cargador de lámina l
está rigidizado, en el sentido longitudinal, por un
nervio axial ld previsto en toda la longitud de la
cara externa de dicho asiento.

15 Además, para facilitar el deslizamiento
de los cartuchos en el cargador de lámina, el asiento
de este último presenta, en su zona central, una de-
presión en forma de canal longitudinal D. En la per-
pendicular de esta depresión, los culotes de los car-
tuchos 2 están fuera de contacto con el asiento del
cargador de lámina.

20 Para evitar un escape intempestivo de
los cartuchos 2, está previsto, en cada extremo del
asiento lb del cargador de lámina, un par de topes la
laterales le que sobresalen en las alas laterales elás-
ticas la de dicho cargador de lámina, encontrándose
estos topes en los extremos de las deslizaderas late-
rales delimitadas por las paredes opuestas del asiento
25 lb y de los picos longitudinales lc.

422904



Finalmente, el cargador de lámina 1 incluye, en los lados externos de sus alas la, dos pares de topes longitudinales lf destinados a limitar la carrera de encaje del cargador de lámina, cualquiera que sea el extremo de dicho cargador de lámina presentado al cargador o a la guía de unión.

El cargador de lámina 1 así constituido es elaborado por moldeo bajo presión en un molde configurado de manera que permite la obtención, en una sola operación, de un cargador de lámina monocasco que incluye todos los elementos la a lf de que se acaba de tratar.

El proceso de introducción lateral de los cartuchos 2 en tal cargador de lámina con alas elásticas está claramente ilustrado en las figuras 3 y 4. Cada cartucho 2 es presentado lateralmente en posición inclinada con objeto de que parte de su culote pueda venir a aplicarse bajo uno de los picos longitudinales lc y de que la otra parte de dicho culote pueda venir a apoyarse sobre el chaflán C del otro pico longitudinal (maniobra en curso de ejecución ilustrada en la figura 3). Después de esto, el cartucho es enderezado por una basculación transversal que provoca, por reacción sobre dicho chaflán C, una separación relativa provisional de los dos picos longitudinales

422904



que recuperan luego elásticamente sus posiciones ini
ciales apretando, por su garganta de extracción 2a,
el culote de la vaina 2b del cartucho así colocado,
cartucho que está entonces perpendicular al asiento
5 lb del cargador de lámina y se apoya, por su canto
trasero, sobre las dos pistas longitudinales de di-
cho asiento situadas a uno y otro lado de la depre-
sión D (situación ilustrada en la figura 4).

Aunque tal cargador de lámina se preste
10 a una colocación longitudinal de los cartuchos unos
tras otros, parece muy preferible aprovechar esta ca-
racterística de colocación por presentación lateral
inclinada y basculación transversal para efectuar el
llenado de los cargadores de lámina con ayuda de una
15 máquina especial que presenta simultáneamente a cada
cargador de lámina todos los cartuchos constitutivos
de la dosis (diez cartuchos en el caso de los dibujos).

Tal máquina especial puede incluir, como
se muestra en las figuras 5 y 6,

20 un tambor anular giratorio 3, de movimien-
to intermitente, que presenta dos coronas de alojamien-
to radiales 4 apropiados, cada uno, para recibir una
faja de cartuchos que forman una dosis (diez cartuchos
por faja en el caso de los dibujos), teniendo los car-
25 tuchos que ocupan estos alojamientos sus extremos tra-

422904



sero y delantero sobresalientes, respectivamente, en el exterior y en el interior de dicho tambor, como es claramente visible en la figura 5,

5 un puesto 5 de distribución de dosis de cartuchos 2, situado enfrente de la zona superior ascendente del tambor 3 y que incluye una plancha inclinada 6 alimentada de dosis de cartuchos por un transportador (no mostrado), estando situado un ras-
10 trel pivotante 7 sometido a la acción de un resorte 8 que lo solicita hacia una posición (representada en trazo mixto en la figura 5), para la cual retiene las dosis de cartuchos sobre la plancha 6, sobre esta misma plancha, provocando topes periféricos 9, llevados por el tambor 3 delante de cada alojamiento
15 4, cuando llegan al nivel del puesto de distribución 5, la ocultación del rastrel 7 (posición mostrada en trazo lleno en la figura 5), que permite entonces (es-
tando el tambor parado en este instante allí) el deslizamiento por gravedad de las dosis de cartuchos des-
20 de la plancha 6 hasta los alojamientos radiales 4 que se encuentran enfrente de dicha plancha en el instante considerado,

25 un puesto 10 de distribución de cargadores de lámina 1, enfrente de cada corona de alojamientos 4, estando situado este puesto en la misma zona

422904



superior ascendente, pero más allá del puesto 5;
cada puesto 10 incluye un canal 11 que suministra
uno a uno cargadores de lámina 1 delante de los
alojamientos 4 llenos de cartuchos 2, gracias a
5 un balancín de retención oscilante 14 articulado
alrededor de un eje 13 y controlado en posición por
un palpador de rodillo 14 apropiado, cuando es le--
vantado por el culote en saliente de un cartucho,
para hacer bascular el balancín 12 de tal modo que
10 su rama superior forme tope de retención para el api-
lamiento de los cargadores de lámina restantes, des-
pués de haber liberado el primer cargador de lámina
a evacuar que viene a reposar sobre el tambor 3 de-
lante de la dosis de cartuchos que debe ser ensambla-
15 da con ayuda de dicho cargador de lámina, como se -
muestra en la figura 5;

un puesto de introducción 15 situado en-
frente de la zona superior descendente del tambor 3
y apropiado, por la acción de un rodillo prensor 16
20 con muescas 16a, para obligar al cargador de lámina
1, anteriormente depositado en el puesto 10 sobre el
tambor 3, a inclinarse transversalmente (por acción
de las muescas 16a) para introducirse parcialmente
en las gargantas de extracción 2a en saliente exte-
25 rior de los cartuchos de la dosis transportada por

422904

24 FEB.



dicho tambor, y luego para enderezarse (por acción de los caminos de levas 16b que unen las muescas 16a) aplicándose completamente, por deformación elástica de las alas 1a, en dichas gargantas de extracción, por un movimiento de basculación transversal que asegura un posicionamiento relativo correcto y definitivo de la dosis de cartuchos y del cargador de lámina correspondiente;

un deflector de protección 17 que se extiende enfrente del final de la zona superior descendente y del comienzo de la zona inferior descendente del tambor 3, estando destinado este deflector a impedir un escape intempestivo centrífugo de los cargadores de lámina llenos de su dosis de cartuchos;

y un puesto de evacuación 18 situado inmediatamente más allá del deflector 17 y en la zona inferior descendente del tambor 3, incluyendo este puesto, en el interior de dicho tambor, una leva fija 19 apropiada para cooperar con los extremos delanteros de los cartuchos de una misma dosis para impulsar el conjunto del cargador de lámina lleno de dichos cartuchos a un canal de salida 20, a partir del cual los cargadores de lámina llenos son conducidos hacia un taller de acondicionamiento para su presentación definitiva a los usuarios, por ejemplo en forma de bandas flexibles de

422904



embalaje transparente y compartimentación de las dosis de cartuchos, de modo que el usuario pueda liberarlas una a una a medida de sus necesidades.

5 Como es evidente y como resulta ya, además, de lo que precede, el invento no se limita en absoluto a aquellos modos de aplicación y de realización que han sido más especialmente considerados; abarca, por el contrario, todas las variantes.

10 La presente solicitud que corresponde a la presentada en Francia, el 25 de Mayo de 1973, bajo el número 73 19023, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15

REIVINDICACIONES

20 Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

25 1ª.- Dispositivo cargador de lámina cons

28-1-74

- 19 -



422904



tituído por una regleta, en forma general de canal,
que presenta una sección transversal en U con alas
cuyos bordes están doblados sensiblemente en ángulo
recto hacia el interior, con objeto de formar, a to
5 do lo largo del canal, picos longitudinales apropia
dos para ser aplicados en las gargantas de extracción
de que están dotarados los culotes de las vainas de
los cartuchos que deben ser introducidos por su base
en dicho cargador de lámina, estando caracterizado es
10 te cargador de lámina porque sus alas, por lo menos,
están constituidas de un material suficientemente elás
tico para permitir, habida cuenta del grosor de dichas
alas, una colocación lateral de cada cartucho por una
aplicación de parte de su culote bajo uno de los picos
15 longitudinales (estando el cartucho entonces inclinado),
y luego por una basculación forzada de dicho cartucho
en un plano transversal, obligando esta basculación al
otro pico longitudinal a separarse provisionalmente de
manera elástica, para permitir que el cartucho se ende
20 rece y venga a apoyarse sobre el asiento del cargador
de lámina por la totalidad de su canto trasero, en una
posición para la cual el eje de dicho cartucho está en
tonces perpendicular a dicho asiento y los dos picos
longitudinales del cargador de lámina están correcta-
25 mente aplicados en la garganta de extracción de la vaina



422904



5 del cartucho considerado, pudiendo ser desplazados entonces los cartuchos así colocados, con vistas a transferirlos a un cargador por un movimiento de traslación con frotamiento a lo largo del cargador de lámina que desempeña entonces la misión de deslizadora.

10 2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los dos picos longitudinales presentan un chaflán orientado hacia arriba y hacia el eje del cargador de lámina, facilitando tales chaflanes la introducción de los cartuchos.

15 3ª.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la totalidad del cargador de lámina está constituido, en forma monocasco, de un mismo material suficientemente elástico, estando previstos medios para rigidizar, en el sentido longitudinal, el asiento de dicha lámina.

20 4ª.- Dispositivo según la reivindicación 3ª, caracterizado porque está constituido de una materia plástica del tipo policarbonato de poliamida, especialmente de una poliamida.

25 5ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 3ª o 4ª, caracterizado porque los medios de rigidización del asiento del cargador de lámina están cons



422904



tituidos por un nervio longitudinal que se extiende en toda la longitud de la cara externa del asiento del cargador de lámina.

5 6ª.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la cara interna del asiento de dicho cargador de lámina presenta, en la zona central de su cara interna, una depresión longitudinal, de modo que el cu
10 del cargador de lámina más que por dos zonas limitadas situadas simétricamente a uno y otro lado de dicha depresión longitudinal.

15 7ª.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque está previsto, en cada uno de los extremos de su asiento, un par de topes laterales que se apoyan sobre las alas elásticas correspondientes de dicho cargador de lámina, evitando estos topes laterales un escape intempestivo de los cartuchos en el curso
20 de las manipulaciones que preceden al llenado del cargador, permitiendo a la vez, bajo el efecto del empuje longitudinal ejercido por el operador sobre la faja de cartuchos, la evacuación de dichos cartuchos con separación de dichas alas elásticas en el curso de las
25 maniobras de llenado del citado cargador.



422904

19 FEB 1976

5 8ª.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque incluye dos pares de topes longitudinales externos que limitan, cualquiera que sea su extremo de presentación al cargador o a la guía de unión, la carrera de encaje de este cargador de lámina.

10 9ª.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones 3ª a 8ª, caracterizado porque está hecho por moldeo bajo presión con objeto de hacer aparecer en una sola operación aquellos elementos exteriores que debe incluir dicho cargador de lámina.

10ª.- Dispositivo cargador de lámina.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de veintitres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 FEB. 1976
P.A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder.



16-2-76
VGD.



422904



Fig. 1.

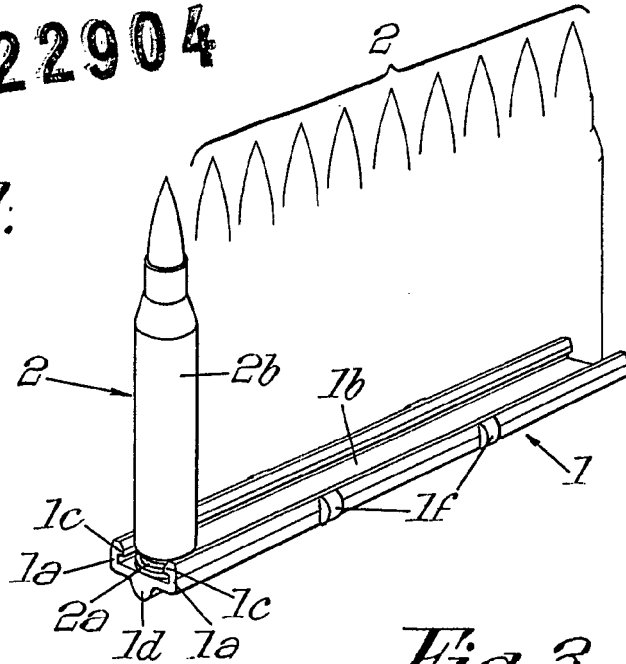


Fig. 2.

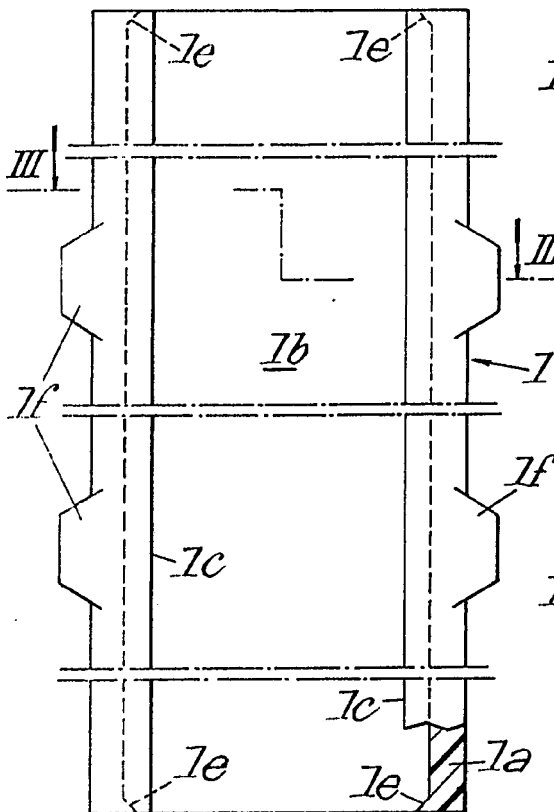


Fig. 3.

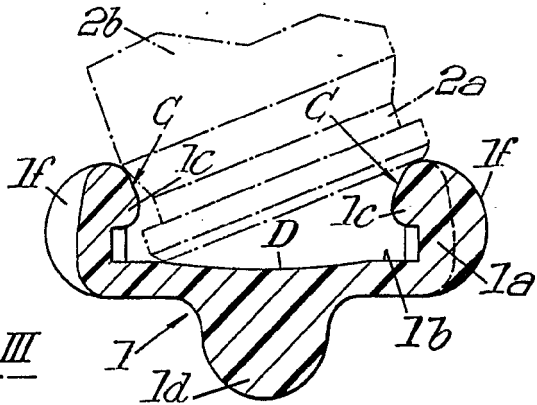
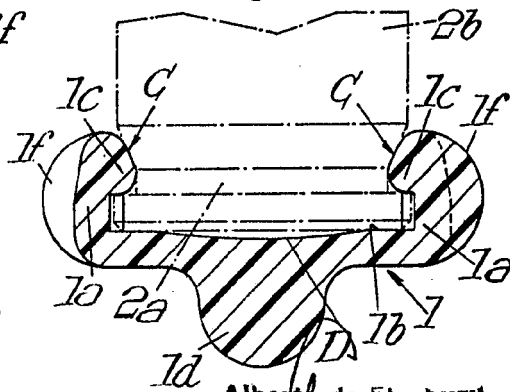


Fig. 4.



Alberto de Eizeburu
Per Fodor.

422904

422904



Fig. 5.

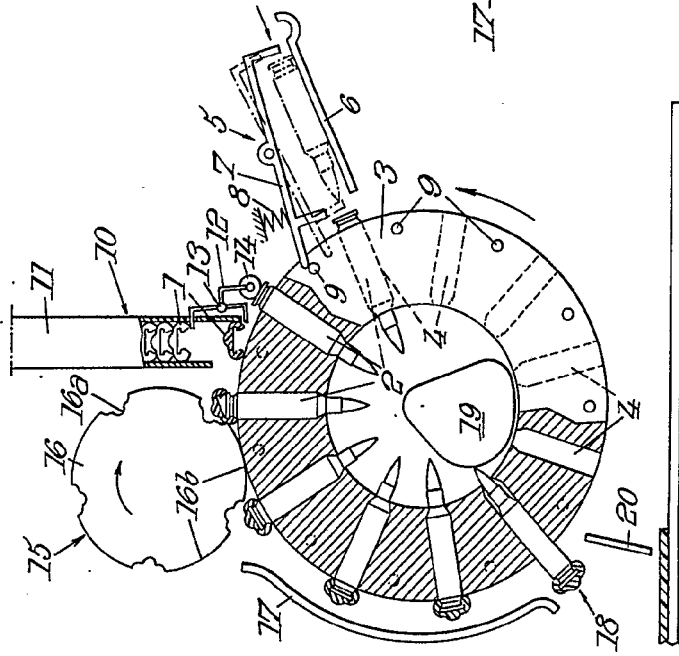
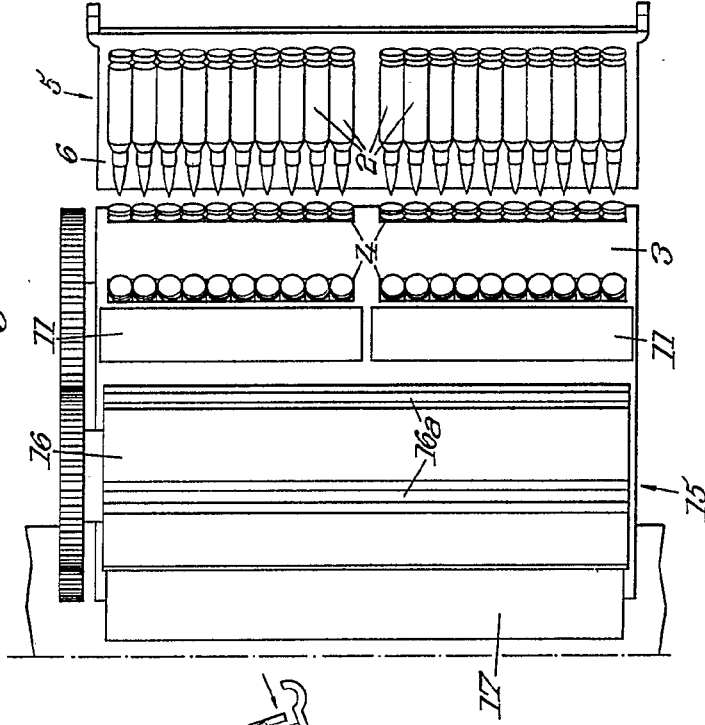


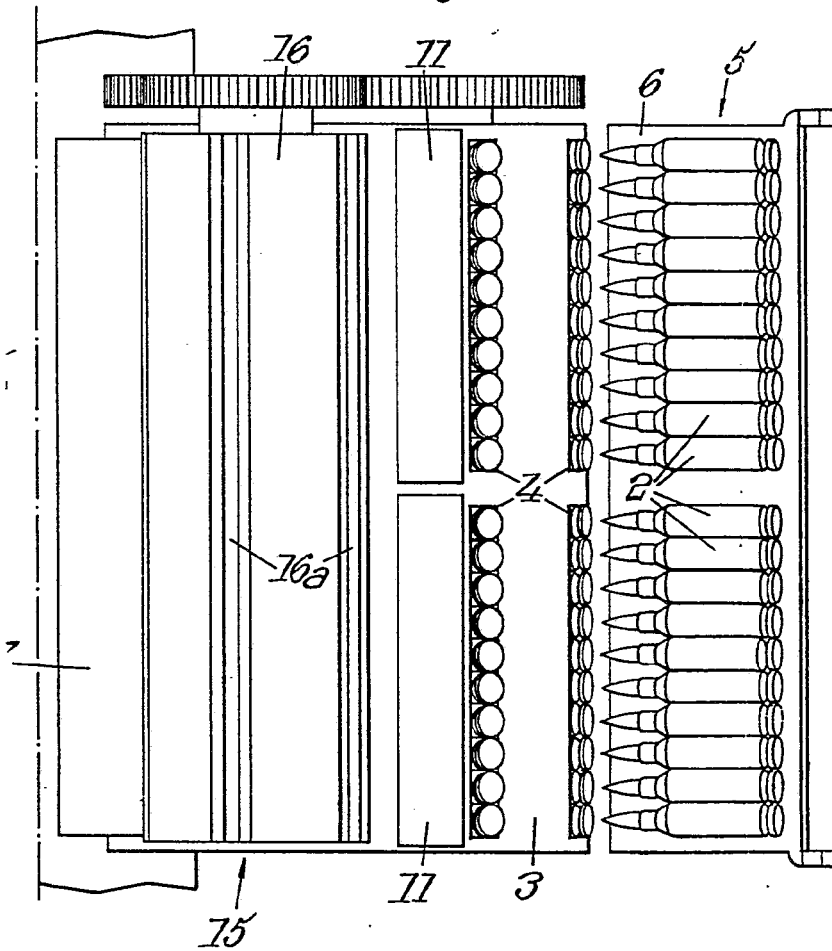
Fig. 6.



Albert de Guesbryter
Paris



Fig. 6.



Alberio de Elzevru
Por Fc. n.